

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-9568

Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de supermercado a elaboración de comidas para llevar (asador de pollos) en calle García Morato, 8 - Bajo. Expediente 34991/2018.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A. (DIA) ha solicitado de esta Alcaldía licencia ampliación de actividad de supermercado a la de elaboración de comidas para llevar (asador de pollos), presentada por DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A. (DIA), a emplazar en la calle García Morato, nº 8 - Bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 12 de diciembre de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/9568

CVE-2020-9568